

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-018-18**

"SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 02 de Abril de 2018, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional 32065001-018-18 para el "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

R. D. S.

[Handwritten mark]

Karen

[Handwritten mark]

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional 32065001-018-18 para el "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

En términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

--

Licitación Pública Regional 32065001-018-18 para el "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El 12 de Marzo de 2018 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número OM-32065001-018-18 para el "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

2.- Que en fecha ***13 de Marzo de 2018*** cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha ***21 de Marzo de 2018***, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de ***9 (nueve)*** licitantes; hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha ***27 de Marzo de 2018***, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

103/15

103/15

X

Karem J

103/15

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

licitante	DOCUMENTACIÓN DE PROPOSTA TÉCNICA
SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERÍAS GAMA S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
JOSÉ ALFREDO CARBALLO CARRILLO/ CLEAN AND DRY	Aceptada para su análisis
LUZ LETICIA LOZA PÉREZ / GRAFO CINTAS DE MEXICALI	Aceptada para su análisis
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	Aceptada para su análisis
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
CLIPS MART S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
JOSÉ ANGEL GUSTAVO MONDRAGÓN ORDAZ / OFICLUB.	Aceptada para su análisis
PROVEEDORA DEL ESTADO S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

licitante	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	PAQUETE ASEO: Las partidas: 1 y 2.	. CUMPLE Para la totalidad de partidas pertenecientes al paquete "ASEO", y para las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9

Karen L. X
 P. O. G.

	<p>PAQUETE PAPELERIA:</p> <p>Las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.</p>	<p>pertenecientes al paquete de "PAPELERIA" en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 5 y 6 perteneciente al paquete de "PAPELERIA" debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1. de las bases se estableció lo siguiente:</p> <p>3. DE LOS BIENES A LICITAR.</p> <p><i>3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas en las que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo B" de estas bases de licitación.</i></p> <p>Así como en el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p><i>4.2 El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una</i></p>
--	--	---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.

Y en el punto 12.1. de las bases se solicitó lo siguiente:


12.1 CONFORMIDAD CON LOS BIENES: *En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar "El Licitante", tendrá presente que los bienes tendrán que apearse estrictamente a lo solicitado.*

para las partidas 5 Y 6 pertenecientes al paquete de "PAPELERIA" se advierte que el licitante oferta marcas diferentes a las solicitadas en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para las partidas 5 y 6, pertenecientes al paquete de ASEO

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1

Karen I. R. P. J. E.

		inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 5 y 6 pertenecientes al paquete de ASEO
DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	<p>PAQUETE ASEO: Las partidas: 1 y 2.</p> <p>PAQUETE PAPELERIA: Las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de partidas pertenecientes al paquete "ASEO", y la totalidad de las partidas del paquete "PAPELERIA" en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones</p>
JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	<p>PAQUETE ASEO: Las partidas: 1 y 2.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de partidas pertenecientes al paquete "ASEO", en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones</p>
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	<p>PAQUETE PAPELERIA: Las partidas: 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de partidas pertenecientes al paquete "PAPELERIA" en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones</p>
JAVA OFFICE SUPPLIES DE	PAQUETE ASEO:	<p>CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de partidas</p>

Karen J. 

MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	<p>Las partidas: 1y2.</p> <p>PAQUETE PAPELERIA:</p> <p>Las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.</p>	<p>pertenecientes al paquete "ASEO", y la totalidad de las partidas del paquete "PAPELERIA" en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones</p>
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	<p>PAQUETE PAPELERIA:</p> <p>Las partidas: 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de partidas pertenecientes al paquete "PAPELERIA" en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones</p>
CLIPS MART, S.A. DE C.V.	<p>PAQUETE ASEO:</p> <p>Las partidas: 1y2.</p> <p>PAQUETE PAPELERIA:</p> <p>Las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de partidas pertenecientes al paquete "ASEO", y la totalidad de las partidas del paquete "PAPELERIA" en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones</p>
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	<p>PAQUETE PAPELERIA:</p> <p>Las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de partidas pertenecientes al paquete "PAPELERIA" en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de</p>

P. R. G.
 Karen J.

		aclaraciones
PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.	PAQUETE ASEO: Las partidas: 1 y 2.	CUMPLE Para la totalidad de partidas pertenecientes al paquete "ASEO", en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01- 32065001-018-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; que se desechan por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por no aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NO.	NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
1.	SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA LAS PARTIDAS: 5 Y 6

02-32065001-018-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas), se determina que la

A. Luis
 Karen

propuesta técnica de los licitantes que cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	PAQUETE ASEO Las partidas: 1 y 2. PAQUETE PAPELERIA: Las partidas: 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9.
DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	PAQUETE ASEO Las partidas: 1 y 2. PAQUETE PAPELERIA Las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	PAQUETE ASEO Las partidas: 1 y 2.
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	PAQUETE PAPELERIA Las partidas: 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9.
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	PAQUETE ASEO Las partidas: 1 y 2. PAQUETE PAPELERIA Las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	PAQUETE PAPELERIA Las partidas: 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9.
CLIPS MART, S.A. DE C.V.	PAQUETE ASEO Las partidas: 1 y 2. PAQUETE PAPELERIA Las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	PAQUETE PAPELERIA Las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.	PAQUETE ASEO Las partidas: 1 y 2.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos

Kacm
 Radic

establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,852,522.73 MN 16% de I.V.A. a trasladar
DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,306,872.91 MN 16% de I.V.A. a trasladar
JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	Propuesta Total \$84,380.00 MN 16% de I.V.A. a trasladar
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	Propuesta Total \$ 701,293.75 MN 16% de I.V.A. a trasladar
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$1,759,083.64 MN 16% de I.V.A. a trasladar
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE.C.V.	Propuesta Total \$681,254.96 MN 16% de I.V.A. a trasladar
CLIPS MART, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,47,011.68 MN 16% de I.V.A. a trasladar
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	Propuesta Total \$1,101,640.50 MN 16% de I.V.A. a trasladar
PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$81,496.50 MN 16% de I.V.A. a trasladar

Karen J. R. / 30/04/2018

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	Presentó	Presentó
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	Presentó	Presentó
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
CLIPS MART, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	Presentó	Presentó
PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Previa emisión del Fallo, es preciso dejar asentado que como resultado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante **DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA S.A. DE C.V.** se pudo advertir que para la partida **7 GOMA SOLIDA EN STICK CAJA CON 12 PZAS** Perteneciente al paquete **PAPELERIA**, oferta un precio unitario de **\$34.60 pesos M.N.** (Treinta y cuatro pesos 60/100 moneda nacional), mismo que se encuentra por debajo de los precios de mercado; motivo por el cual el Comité de Adquisiciones para efectos de estar en posibilidad de determinar lo conducente, en ejercicio de sus atribuciones procedió a realizar una investigación de mercado para conocer el valor de dicho bien, obteniendo como resultado que su costo real era notoriamente superior al ofertado por este licitante, según se desprende de diversas cotizaciones obtenidas cuya copia obra en el expediente este proceso de licitación, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual señala que: *“En los casos en que el Comité advierta una notoria diferencia entre el precio de*

Handwritten signature

Handwritten signature: Karan

Handwritten mark

los bienes o servicios propuestos por el licitante y el costo de su producción en el mercado, podrá desechar la propuesta por estimarla insolvente.”, este Comité determina que la propuesta económica presentada por DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA S.A. DE C.V. es considerada como insolvente para la partida 7 perteneciente al paquete PAPELERIA del presente procedimiento de contratación.

De la revisión de la propuesta económica presentada por el licitante SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V. cuya propuesta técnica fue admitida para las siguientes partidas pertenecientes al paquete ASEO:

PARTIDA	PAQUETE ASEO DESCRIPCION ARTICULOS
1	CEPILLO DE 24" PARA BARRER
2	DESINFECTANTE CLORO

Se pudo advertir que no obstante que cumplió con todos los requisitos técnicos exigidos por la convocante, presentó una propuesta con un precio unitario de \$135.00 pesos M.N. (ciento treinta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional), para la partida 1 y de \$30.00 pesos M.N. (treinta pesos 00/100 Moneda Nacional) para la partida 2 más el 16% de I.V.A., las cuales se encuentra en un 14.92% y un 8.85 % respectivamente por encima del presupuesto autorizado para realizar la contratación de mérito, de acuerdo a lo informado por el Director de Bienes Patrimoniales de Oficialía Mayor de Gobierno, Área solicitante, Juan Carlos Flores García, en su oficio número _____ con el que cuentan para adquirir los bienes objeto de la presente licitación, asciende a un costo unitario de \$117.47 pesos M.N. (ciento diecisiete pesos 47/100 Moneda Nacional) para la partida 1 y de \$27.56 pesos M.N. (veintisiete pesos 56/100 Moneda Nacional) para la partida 2 sin incluir el 16% de I.V.A., derivado de lo cual el precio ofertado por el licitante para los bienes correspondientes a las partidas 1 y 2 pertenecientes al paquete ASEO, es superior al monto con el que se cuenta para su adquisición, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en relación con el artículo 43 de su Reglamento, se considera como precio no aceptable.

Así mismo para la partida 2 perteneciente al paquete PAPELERIA:

Handwritten notes on the right margin: "M.D.S.", a signature, and "Karem /".

PARTIDA	PAQUETE PAPELERIA DESCRIPCION ARTICULOS
2	BORRADOR BLANCO EN BARRA

Se pudo advertir que no obstante que cumplió con todos los requisitos técnicos exigidos por la convocante, presentó una propuesta con un precio unitario de \$9.20 pesos M.N. (nueve pesos 20/100 Moneda Nacional), para la partida 2 más el 16% de I.V.A., las cuales se encuentra en un 12.02% por encima del presupuesto autorizado para realizar la contratación de mérito, de acuerdo a lo informado por el Director de Bienes Patrimoniales de Oficialía Mayor de Gobierno, Área solicitante, Juan Carlos Flores García, en su oficio número _____ con el que cuentan para adquirir los bienes objeto de la presente licitación, asciende a un costo unitario de \$7.65 pesos M.N. (siete pesos 65/100 Moneda Nacional) para la partida 2 sin incluir el 16% de I.V.A., derivado de lo cual el precio ofertado por el licitante para los bienes correspondientes a las partidas 2 pertenecientes al paquete PAPELERIA, es superior al monto con el que se cuenta para su adquisición, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en relación con el artículo 43 de su Reglamento, se considera como precio no aceptable.

De la revisión de la propuesta económica presentada por el licitante JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ. Cuya propuesta técnica fue admitida para las siguientes partidas pertenecientes al paquete PAPELERIA:

PARTIDA	PAQUETE PAPELERIA DESCRIPCION ARTICULOS
4	CINTA ADHESIVA P/EMPACAR TRANSPARENTE
5	FOLDER T/CARTA MANILA CON PESTANA 3 POSICIONES CAJA CON 100 PIEZAS
6	FOLDER T/OFICIO MANILA CON PESTANA 3 POSICIONES CAJA CON 100 PIEZAS
7	GOMA SOLIDA EN STICK CAJA CON 12 PZAS
8	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA CON 80 HOJAS

Handwritten notes:
 - "P. 13" (vertical)
 - "Karam /" (vertical)
 - "X" (checkmark)

Se pudo advertir que no obstante que cumplió con todos los requisitos técnicos exigidos por la convocante, presentó una propuesta con un precio unitario de \$24.50 pesos M.N. (veinticuatro pesos 50/100 Moneda Nacional), para la partida 4; de \$128.50 pesos M.N. (ciento veintiocho pesos 50/100 Moneda Nacional) para la partida 5; de \$ 186.50 pesos M.N.(ciento ochenta y seis pesos 50/100 Moneda Nacional) para la partida 6; de \$ 228.00 pesos M.N.(doscientos veintiocho pesos 00/100 Moneda Nacional) para la partida 7; y de \$30.00 pesos M.N. (treinta pesos 00/100 Moneda Nacional) para la partida 8; más el 16% de I.V.A., las cuales se encuentra en un 1.78%, 47.26%, 63.11%, 2.18% y 37.99% respectivamente por encima del presupuesto autorizado para realizar la contratación de mérito, de acuerdo a lo informado por el Director de Bienes Patrimoniales de Oficialía Mayor de Gobierno, Área solicitante, Juan Carlos Flores García, en su oficio número _____ con el que cuentan para adquirir los bienes objeto de la presente licitación, asciende a un costo unitario de \$24.07 pesos M.N. (veinticuatro pesos 07/100 Moneda Nacional) para la partida 4; de \$87.26 pesos M.N.(ochenta y siete pesos 26/100 Moneda Nacional) para la partida 5; de \$114.34 pesos M.N.(ciento catorce pesos 34/100 Moneda Nacional)para la partida 6; de \$ 223.12 pesos M.N. (doscientos veintitrés pesos 12/100 Moneda Nacional) para la partida 7; de \$21.74 pesos M.N. (veintiún pesos 74/100 Monada Nacional) para la partida 8; sin incluir el 16% de I.V.A., derivado de lo cual el precio ofertado por el licitante para los bienes correspondientes a las partidas 4, 5, 6, 7 y 8 pertenecientes al paquete PAPELERIA, es superior al monto con el que se cuenta para su adquisición, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en relación con el artículo 43 de su Reglamento, se considera como precio no aceptable.

03- 32065001-018-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas económicas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se declaran desiertas las siguientes partidas, en virtud de presentarse propuestas económicas con precios no aceptables, siendo estas las siguientes:

Indic
Karami

**PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR PRESENTARSE
PROPUESTAS ECONÓMICAS CON PRECIO NO ACEPTABLES**

DEL PAQUETE ASEO LAS PARTIDAS: 1 y 2

DEL PAQUETE PAPELERIA LAS PARTIDAS: 2, 4, 5, 6, 7 y 8.

En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para dichas partidas, este Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a declarar desiertas las partidas antes citadas por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se convocará en su momento al procedimiento de contratación que corresponda.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-018-18-----

Para el "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELRIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA". De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTES:

SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	PAQUETE PAPELERIA Las partidas: 1y3
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	Propuesta solvente	PAQUETE PAPELERIA La partida: 9

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Karen" and a signature.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

~~04-32065001-018-18~~ -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.", a los licitantes:

LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS A SU FAVOR	SUBTOTAL	IVA 16%	IMPORTE TOTAL
SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	PAQUETE PAPELERIA LAS PARTIDAS: 1 y 3	\$62,726.03	\$10,036.16	\$72,762.19
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	PAQUETE PAPELERIA LA PARTIDA: 9	\$31,806.00	\$5,088.96	\$36,894.96

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, LA CONVOCANTE pondrá a disposición de los licitantes ganadores el contrato respectivo, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Karem

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y
LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL AREA
ADMINISTRATIVA
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

DIANA ELIZETH FONTES VICENTE
EN REPRESENTACIÓN DEL ALMACEN DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

"OFICIALIA MAYOR"

LYNN ULLOA GARCIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA
MAYOR

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
JOSE ALFREDO CARRILLO CARRILLO	Karem Lucette Peraza	Karem L.